

CERTIFICADO N° 286/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de noviembre de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa suscribir con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, la modificación de convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales", por un monto total de.- \$38.577.628 (treinta y ocho millones quinientos setenta y siete mil pesos).
- La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de noviembre de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal